

Núm. 279

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de noviembre de 2009

Sec. III. Pág. 98454

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

Resolución de 30 de octubre de 2009, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se conceden los premios estatales al voluntariado social 2009.

De conformidad con lo establecido en la base duodécima, apartado 2, del anexo I de la Resolución de 22 de julio de 2009, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se convocan los Premios Estatales al Voluntariado Social para el año 2009, y previa consideración de la propuesta presentada por la Comisión de Valoración de los citados Premios reunida en fecha 29 de octubre de 2009, vengo en resolver la convocatoria de los Premios Estatales al Voluntariado Social, en su edición de 2009, en los siguientes términos:

1. Modalidad Individual:

Premio Estatal: D. Raúl Viana Valle.

Premio Especial: D.ª María Luisa Álvarez Barrio.

2. Modalidad Colectiva:

Premio Estatal: Associació de Nens amb Cáncer (AFANOC).

Premio Especial: Fundación ADSIS.

Mención Honorífica: Fundación Patronato Jesús Abandonado.

La presente resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer contra la misma recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General de Política Social y Consumo, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en la forma y plazos previstos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Madrid, 30 de octubre de 2009.—El Secretario General de Política Social y Consumo. Francisco Moza Zapatero.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X